

2 de mayo de 2008

AU 120/08 Riesgo inminente de flagelación / Posible preso de conciencia**ARABIA SAUDÍ** Dr. Muhammad 'Ali Abu Raziza, ciudadano saudí

El Dr. Muhammad 'Ali Abu Raziza ha sido condenado a ocho meses de cárcel y a recibir 150 latigazos por el cargo de *khilwa*. El príncipe Khalid Al-Faisal Bin Abdul Aziz Al-Saud, gobernador de la provincia de la Meca, tiene que decidir si debe ejecutarse la condena. El Dr. Muhammad 'Ali Abu Raziza corre riesgo inminente de prisión y flagelación. Si es encarcelado, Amnistía Internacional lo considerará preso de conciencia, recluso por actos que no deberían ser de la incumbencia del Estado.

El Dr. Muhammad 'Ali Abu Raziza, catedrático de Psicología en la Universidad de Um al-Qura de la ciudad de La Meca, fue detenido por agentes del Comité para la Propagación de la Virtud y la Prevención del Vicio (conocido también como policía religiosa) a raíz de que se hubiera reunido con una joven en una cafetería. Fue acusado de *khilwa*, delito de la ley islámica, o Shari'a, que se imputa a la persona que está a solas con alguien del sexo contrario que no sea pariente directo suyo.

Según la prensa, el Dr. Muhammad 'Ali Abu Raziza había hecho enfadar a unos agentes del Comité alumnos suyos en una discusión que habían mantenido en una de sus clases. Además, estos estudiantes no habían aprobado el examen final, por lo que parece que también le guardaban rencor. El catedrático recibió posteriormente una llamada telefónica de una mujer que le dijo que se reuniera con ella en una cafetería para hablar de un problema. Al parecer, él accedió con la condición de que la mujer fuera acompañada de un varón. Al llegar a la cafetería, el Dr. Muhammad 'Ali Abu Raziza vio que estaba sola.

Un tribunal penal de La Meca lo condenó a prisión y a flagelación el 3 de marzo, y el Tribunal de Casación de esta ciudad confirmó la condena en apelación a finales de abril. Se le ha prohibido también dar clases y realizar otros trabajos en los que sea necesario el contacto directo con el público.

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La pena de flagelación es preceptiva en Arabia Saudí para diversos delitos, como el consumo de alcohol, y también puede ser impuesta a discreción de los jueces además de otras penas o en lugar de ellas. Las condenas pueden ser de entre decenas y miles de latigazos, que suelen aplicarse por tandas, en intervalos de entre dos semanas y un mes.

En relación con los castigos corporales, como la flagelación, el relator especial de la ONU sobre la cuestión de la tortura ha manifestado que son incompatibles con la prohibición de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Arabia Saudí es Estado Parte en la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, que prohíbe la tortura.

#### ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- expresando preocupación por el hecho de que el Dr. Muhammad 'Ali Abu Raziza haya sido condenado a prisión y a flagelación por el cargo de *khilwa* y pidiendo a las autoridades que lo dejen en libertad ni no está acusado de ningún delito común reconocible;
- pidiendo a las autoridades que desistan de ejecutar la condena;
- recordándoles que Arabia Saudí es Estado Parte en la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes;

- instando a las autoridades a que ajusten las leyes y prácticas de Arabia Saudí a las leyes y normas internacionales contra la tortura, la flagelación y el encarcelamiento arbitrario.

**LLAMAMIENTOS A:**

Rey de Arabia Saudí

King Abdullah Bin 'Abdul 'Aziz Al-Saud  
The Custodian of the two Holy Mosques  
Office of His Majesty the King  
Royal Court  
Riyadh  
Arabia Saudí

**Fax:** (vía el Ministerio del Interior) +966 1 403 1185

**Tratamiento:** Your Majesty / Majestad

Gobernador de La Meca

His Highness Prince Khalid Al-Faisal Bin Abdul Aziz Al-Saud  
Governor of Makkah  
Al-Mukaramah  
Makkah  
Arabia Saudí

**Fax:** + 966 2 660 5242

**Correo-E:** info@makkah.gov.sa

**Tratamiento:** Your Royal Highness / Señor Gobernador

**COPIAS A:**

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos

Mr Turki bin Khaled Al-Sudairy  
The President  
The Human Rights Commission  
PO Box 58889, Riyadh 11515  
King Fahad Road  
Building No.373  
Riyadh  
Arabia Saudí

**Fax:** + 966 1 4612061

y a los representantes diplomáticos de Arabia Saudí acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 12 de junio de 2008.